

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ORALYI S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008**

.....

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ORALYI S.A." :

Señores:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **ORALYI S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al **Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.008.**

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,  
p. **ORALYI S.A.**



*Jenny Yong*

**Sra. Jenny Yong Moreira**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

JENNY YOLANDA YONG MOREIRA  
CONTADORA, REG. No. 08956

**Expte. 106967-02**  
**20090403/MLB.**